

FS 12763

vta

**COPIA DE INSCRIPCION  
Año 2022**

*C/ 61895  
MC/TUB/FB  
COMPROVENTA  
INVERSIONES E INMOBILIARIA SANTA CLARA II LIMITADA  
A  
SANTILLANA SpA  
Rep. N° 12409*

**N°11820**

San Miguel, a diez de Junio del año dos mil veintidos. **SANTILLANA SpA**, rol único tributario número setenta y siete millones doscientos veintitrés mil trescientos sesenta y tres guion nueve, con domicilio en Avenida San Josemaría Escrivá de Balaguer número trece mil ciento cinco, oficina seiscientos trece, comuna de Lo Barnechea; es dueña de la propiedad ubicada en **Calle Cañete número siete mil novecientos ochenta y siete**, que corresponde al sitio número veinticuatro, de la manzana P, de la Población Malaquías Concha, comuna de La Granja, rol de avalúo N° 5191-24, que deslinda: **Al Norte**, cincuenta y un metros, con sitio número veintitrés; **al Sur**, cincuenta y un metros con sitio número veinticinco; **al Oriente**, diez metros, con calle Cañete; y **al Poniente**, diez metros con sitio número treinta y cinco. Lo adquirió por compra a **INVERSIONES E INMOBILIARIA SANTA CLARA II**



**LIMITADA**, con domicilio en Avenida San Josemaría Escrivá de Balaguer número trece mil ciento cinco, oficina seiscientos trece, comuna de Lo Barnechea; según escritura pública otorgada en la Quincuagésima Notaría de Santiago de Claudia Marcela Gómez Lucares, con fecha 01 de abril del año 2022, repertorio notarial N°14.044; por el precio de cinco mil doscientas setenta y cinco coma ochenta y nueve Unidades de Fomento (**U.F.5.275,89**), pagadero en la forma estipulada en la escritura. El título anterior está inscrito a **Fojas 9223, Número 7927 del Año 2015.** Requiere:

SANTILLANA SpA.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA ESTA CONFORME CON SU ORIGINAL DEL REGISTRO DE PROPIEDAD Y QUE LA INSCRIPCION QUE CONSTA EN ELLA SE ENCUENTRA VIGENTE CON ESTA FECHA SIN QUE TENGA AL MARGEN NOTAS DE TRANSFERENCIA.- SAN MIGUEL, 10 DE JUNIO DE 2022.-

Drs.\$4600.-



RXCG-3NEQS-84



Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada.-  
Ley N° 19.799.- Auto Acordado de la Excmo. Corte Suprema de Chile.  
Verifique su validez en [www.veridoc.cl](http://www.veridoc.cl).

Verifique con el código RXCG-3NEQS-84

Caratula (61895)AM

## CERTIFICACIÓN DE ALZAMIENTOS Y CANCELACIONES

El Conservador de Bienes Raíces y de Comercio suscrito, certifica que; por Escritura Pública de Repertorio Notarial N° 14045-2022, de fecha 01 de abril de 2022, otorgada en la Notaría de Santiago, del notario Claudia Gomez, se canceló el saldo de precio de la inscripción que a continuación se señala:

- **Fs. 12763 vta N° 11820 año 2022**, Registro de Propiedad.

Drs: \$4.000

San Miguel, 10 de junio de 2022.



RXD9-46X4X-10



Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada.-  
Ley N° 19.799.- Auto Acordado de la Excmo. Corte Suprema de Chile.  
Verifique su validez en [www.veridoc.cl](http://www.veridoc.cl).  
Verifique con el código RXD9-46X4X-10

